

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dificultades de aprendizaje y Trastornos de Desarrollo	Dificultades de Aprendizaje	2º	3º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. Dra. Isabel A. Gómez Pérez Prof. Dña. Vanessa Lozano Gutiérrez			Centro de Magisterio “La Inmaculada”, c/ Joaquina Eguaras, 114. C.P. 18013 Granada Teléfono: 958205861 Departamento de Psicología. 2ª Planta. Despacho nº20 Despacho nº10 e-mail: isabelgomez@eulainmaculada.com e-mail: vslozano@eulainmaculada.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://www.eulainmaculada.com/es/informacion-academica/tutorias-cmi/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo psicológico del niño de 6 – 12 años • Los trastornos del desarrollo 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Concepto, definición y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje. El proceso de enseñanza/aprendizaje basado en competencias y sus dificultades. Aspectos sociales y					



personales vinculados a las dificultades de aprendizaje. Desarrollo y adquisición de la lengua oral: evaluación e intervención educativa en los trastornos de la lengua oral. Adquisición de la lectoescritura e intervención educativa en las dificultades del aprendizaje del lenguaje escrito. Aprendizaje de las matemáticas e intervención educativa en las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas. Dificultades de aprendizaje asociadas al conocimiento del medio.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (agrupadas)

COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	CDM1.5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.	CDM1.4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.	CDM1.2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.	CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (Expresados como resultados esperables del aprendizaje).
-Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje de manera autónoma e interdisciplinar.	C2/ CDM 1.5	Diseña, planifica y evalúa los procesos de enseñanza – aprendizaje de manera individual y en equipo.
-Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos. -Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. -Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.	C3/ CDM 1.4	Conoce las teorías e instrumentos psicológicos de aprendizaje necesarios y los aplica en el proceso educativo.
-Desarrollar habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.	C4/ CDM 1.2	Domina habilidades comunicativas adecuadas en los contextos educativos formales y no formales.
-Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. -Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las	C10/ CDM 1.6	Conoce los instrumentos psicológicos de aplicación en el aula.



disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **TEMA 1: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS Y SUS DIFICULTADES**
 - 1.1. Aproximación al concepto y definición de Dificultades de Aprendizaje
 - 1.2. Clasificación de las Dificultades de Aprendizaje
 - 1.3. Medidas de atención al alumnado con Dificultades de Aprendizaje

- **TMEA 2: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: ASPECTOS EMOCIONALES Y MOTIVACIONALES**
 - 2.1. Consideraciones iniciales.
 - 2.2. Características de personalidad.
 - 2.3. Dimensiones afectivo emocionales.

- **TEMA 3: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**
 - 3.1. Consideraciones generales.
 - 3.2. El proceso de evaluación.
 - 3.3. Evaluación en las Dificultades de Aprendizaje.
 - 3.4. Diagnóstico de Dificultades de Aprendizaje.
 - 3.4.1. Principios básicos.
 - 3.4.2. El equipo de evaluación y sus roles.
 - 3.4.3. El diagnóstico de las Dificultades de Aprendizaje.
 - 3.5. Tratamiento de las Dificultades de Aprendizaje.
 - 3.5.1. Concepto y procedimiento de intervención.
 - 3.5.2. Enfoques de los programas de intervención.



- **TEMA 4: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y LENGUAJE ORAL**
 - 4.1. El papel del lenguaje oral en el proceso de aprendizaje.
 - 4.2. Dificultades de lenguaje oral más frecuentes en los sujetos con Dificultades de Aprendizaje.
 - 4.3. Dificultades en la dimensión pragmática en los niños con Dificultades de Aprendizaje.

- **TEMA 5: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y LECTOESCRITURA**
 - 5.1. Dificultades de la lectura:
 - 5.1.1. Heterogeneidad en las dificultades lectoras: el término dislexia.
 - 5.1.2. Retraso lector por problema madurativo.
 - 5.1.3. Retraso lector con retraso del lenguaje pero sin dislexia evolutiva.
 - 5.1.4. Dificultad lectora ligada a problemas de atención y estabilidad de la mirada.
 - 5.1.5. La dislexia: dislexia evolutiva.

 - 5.2. Dificultades en el aprendizaje de la grafía.
 - 5.2.1. Dificultades gráficas.
 - 5.2.2. Tipología de grafías.
 - 5.2.3. Transposición de las relaciones espaciales a las temporales.
 - 5.2.4. Aspectos a observar ante la grafía del alumno.

- **TEMA 6: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EL CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EN EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO.**
 - 6.1. Factores cognitivos que influyen en las dificultades matemáticas. Factores perceptivos, factores de memoria, integración, lenguaje y razonamiento abstracto.
 - 6.2. Subtipos de Dificultades de Aprendizaje de matemáticas.
 - 6.3. Consideraciones prácticas de carácter general que debemos tener en cuenta para la instrucción de alumnos con Dificultades de Aprendizaje de las matemáticas.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- **PRÁCTICA 1.** Revisión bibliográfica sobre la aproximación histórica a las dificultades de aprendizaje.
- **PRÁCTICA 2.**
 - a) Llevar a cabo una búsqueda de instrumentos de evaluación y diagnóstico de dificultades de



aprendizaje y hacer una tabla donde se indiquen los datos del instrumento (el nombre, autores, etc.) y los aspectos que evalúa.

- b) Visita a un centro, institución o asociación. Observar y registrar las instalaciones, recursos materiales y humanos que posee el lugar para niños con Dificultades de Aprendizaje.
- **PRÁCTICA 3.** Resolución de casos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DECRETO 230/20007, de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 8/8/2007)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, 3 de mayo, de Educación. (BOE 4/5/2006)
- Miranda Casas, A.; Vidal-Abarca Gámez, E. y Soriano Ferrer, M. (2008): *Evaluación e intervención psicoeducativa en dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- Molina García, Santiago. (2000): *Cómo prevenir las dificultades en el aprendizaje de la lectura: Guía didáctica para la Escuela Infantil*. Archidona: Aljibe.
- Nicasio, J. (1995). *Manual de Dificultades de Aprendizaje: Lenguaje, lectoescritura y matemáticas*. Madrid: Narcea.
- ORDEN 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria de Andalucía (BOJA 30/8/207)
- ORDEN 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Básica en los Centros docentes.
- Ortiz, M^a R (2004) *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Ortiz, M^a R. (2004). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. (BOE 8/12/2006).
- Rigo Carratala, E. (2006) *Dificultades de aprendizaje escolar : Manual práctico de estrategias y toma de decisiones*. Barcelona: Ars Medica.
- Santiuste, V. y Beltrán, J. A. (2000). *Dificultades de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- Santiuste, V. y González, J. (2010). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid: CCS.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- García Sánchez, J.N. (1998): *Manual de dificultades de aprendizaje: lenguaje, lecto-escritura y matemáticas*. Madrid: Narcea.
- González Portal, M.D. (2000): *Dificultades en el aprendizaje de la lectura: nuevas aportaciones a su diagnóstico y tratamiento*. Madrid: Morata.
- González, E., y Bueno, J. A. (2007). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar*. Madrid: CCS.
- Jiménez García, J. E. (1999): *Psicología de las dificultades de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- Martínez Recio, A. (2000): *Una aproximación epistemológica a la enseñanza y el aprendizaje de la demostración matemática*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba
- Mercer, C. (2000): *Dificultades de Aprendizaje*. Tomos I y II. Barcelona: CEAC.
- Miranda Casas, a. et al. (2000): *Evaluación e intervención psicoeducativa en las dificultades de aprendizaje*. Madrid: Piramide.
- Pozo Municio, J. I. y otros (1994): *La solución de problemas*. Aula XXI. Madrid: Santillana.
- Salvador Mata, F. (1997): *Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita: una perspectiva didáctica*. Málaga: Aljibe.
- Santiuste Bermejo, V. Y Beltrán Llera, J. A. (1998): *Dificultades de Aprendizaje*. Síntesis. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Cl_earme=true
- Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>



METODOLOGÍA DOCENTE

Se propone:

1. Una metodología que tome en consideración el nivel del alumnado y ritmo de aprendizaje para introducir una metodología adecuada a la realidad del grupo.
2. La profesora presentará, orientará y sintetizará los temas del programa y dirigirá y coordinará los grupos de trabajo y exposiciones de los alumnos; dará las explicaciones convenientes; explicará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de tutoría.
3. Los alumnos realizarán las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por la profesora. Para ello emplearán la bibliografía y materiales sugeridos.

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
-Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje de manera autónoma e interdisciplinar.	C2/ CDM 1.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debates. ▪ Trabajos escritos. ▪ Resolución de casos prácticos.
-Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos. -Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. -Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.	C3/ CDM 1.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases teórico-prácticas. ▪ Exposiciones.
-Desarrollar habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.	C4/ CDM 1.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de casos prácticos. ▪ Exposiciones. ▪ Trabajos escritos.
-Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	C10/ CDM 1.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Feria del juego. ▪ Salidas a centros educativos.



-Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.		
---	--	--

EVALUACIÓN

CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la universidad de Granada tendrán derecho a **dos convocatorias** de evaluación, **una ordinaria y otra extraordinaria**, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por el Centro de acuerdo con los períodos establecidos en el calendario académico oficial.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates. Capacidad para resolver diferentes situaciones de alumnos en un Centro Educativo. Valoración de los trabajos realizados, individualmente y/o en equipo, atendiendo a: presentación, expresión (escrita y oral), claridad de ideas, estructuración del trabajo y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de contenidos prácticos.



CONVOCATORIA ORDINARIA:

A) EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación será preferentemente continua y presencial (mínimo 80%), entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establece en la Guía Docente de la asignatura.

Instrumentos y técnicas:

Se utilizarán pruebas objetivas, sesiones de grupo en trabajos individuales y/ o grupales y exposiciones.

Los instrumentos de evaluación estarán sujetos al criterio del profesor , que utilizará el instrumento más conveniente y adecuado al grupo- clase, considerando el nivel y ritmo de aprendizaje que los alumnos manifiesten, una vez comenzado el curso académico:

Valoración:

Los conocimientos correspondientes a los créditos teóricos se evaluarán mediante la realización de un examen objetivo, cuya calificación representará el 70% de la nota total.

Los contenidos prácticos se evaluarán y representarán un 30% de la calificación total de la asignatura.

Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.

Para poder hacer medias y sumar la puntuación de contenidos teóricos y prácticos **es requisito indispensable tener aprobados los contenidos teóricos.**

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
-------------------	--------------------	---



C2.	CDM1.5	Prueba objetiva de la asignatura	70
C3	CDM1.4		
C4	CDM1.2	Contenidos prácticos	30
C10.	CDM1.6		
TOTAL			100

B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Es aquella que se realiza en un **solo acto académico**, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Podrán acogerse aquellos estudiantes que **no puedan cumplir con el método de evaluación continua** por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para ello solicitará al Director de Departamento acogerse a esta evaluación.

El alumno que se acoge a esta modalidad, el mismo día del examen entregarán los contenidos prácticos al finalizar el examen teórico.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

Relación C/CE		ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2	CDM1.5	Examen final de la asignatura	70
C3	CDM1.4		
C4	CDM1.2	Contenidos prácticos	30
C10	CDM1.6		
TOTAL			100

No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar las pruebas objetivas de los contenidos teóricos para poder sumar los puntos obtenidos en los contenidos prácticos.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria, tanto para los alumnos de evaluación continua como los de evaluación única, se mantendrán los mismos contenidos teórico-prácticos de la asignatura que en la convocatoria ordinaria. Los porcentajes de evaluación serán como en la convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Es imprescindible haber aprobado el examen para sumar la calificación obtenida en la participación, los trabajos y ejercicios realizados en los módulos de supervisión (evaluación continua).
2. Los Alumnos repetidores deberán seguir el sistema ordinario de evaluación.
3. La guía docente y las calificaciones de trabajos y exámenes se colgarán en la plataforma virtual del Centro.
4. El profesor/a utilizará el tablón de anuncios de la plataforma virtual para publicar los alumnos que forman los grupos de trabajo, los días que cada grupo ha de asistir al módulo de supervisión y los avisos a los alumnos.
5. El alumno debe de consultar la plataforma con regularidad por si hubiera alguna modificación en el plan de trabajo.
6. Las calificaciones de los exámenes o notas finales de la asignatura no se informarán ni por e-mail, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se expondrán en la plataforma virtual.





ugr

Universidad
de Granada